



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

*JUNTA VECINAL MUNICIPAL
LA PALMA*

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, se servirá Ud. concurrir al **Salón de Plenos de esta Junta Vecinal**, el próximo **MARTES, 15 de DICIEMBRE de 2020 a las 20:30 horas**, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta, y tratar el asunto que constituye el Orden del día:

1.- Propuesta y aprobación, si procede, de resolución definitiva correspondiente a la convocatoria de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de La Palma

La Palma, a 10 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO

P. D.